



D. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que el PLENO, de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 12 de julio de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A "PRESUPUESTO GENERAL 2024". RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES. CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL. APROBACIÓN DEFINITIVA.

Por el Sr. Plata Reinaldo, Concejal Delegado de Economía y Hacienda, se da exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA AL PLENO.-

Habiéndose aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal del ejercicio 2024 mediante Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento adoptado en Pleno de Sesión Extraordinaria celebrada el día 5 de junio 2024.

Realizada publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm 111, de 10 de junio de 2024, así como en el Portal de Transparencia y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento el 12 de junio de 2024, y una vez transcurrido el período de exposición pública, finalizado el 4 de julio de 2024, según certificado emitido por el Secretario General, de fecha 5 de julio de 2024, se han presentado las siguientes ENMIENDAS/ALEGACIONES:

REG. ENTRADA	PERSONA O ENTIDAD QUE PRESENTA LA ALEGACIÓN
Fecha / N° registro	
12/06/2024 2024/29474	- JOSÉ RAMÓN MALDONADO VÁZQUEZ (en nombre propio)

La alegación han sido estudiada y revisada por la Intervención de Fondos, y a la vista del informe emitido con fecha 5 de julio de 2024, se

CSV: 07E80035D14100P4B1X9M8M3M3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80035D14100P4B1X9M8M3M3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2024 10:12:43

EXPEDIENTE :: 2024000524000086
Fecha: 09/07/2024
Hora: 08:14
Und. reg: REGISTRO GENERAL



elabora la presente propuesta.

Por todo ello, **PROPONGO AL PLENO**, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Inadmitir la siguiente enmienda/alegación formulada al Presupuesto Municipal 2024:

1.- José Ramón Vázquez Maldonado con NIF 24258173G, Registro de Entrada 2024/29474 de fecha 12/06/2024.

SEGUNDO: Aprobar definitivamente el Presupuesto Municipal 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de , 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por capítulos junto a la aprobación definitiva.

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS
ESTADO DE INGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULO**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES(€)
1	IMPUESTOS DIRECTOS	18.779.266,31
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.847.658,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.950.905,47
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.752.047,40
5	INGRESOS PATRIMONIALES	461.259,35
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	730.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.570.069,37
8	ACTIVOS FINANCIEROS	320.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.700.000,00
	TOTAL	59.111.205,90

**ESTADO DE GASTOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULO**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES(€)
1	GASTOS DE PERSONAL	22.123.468,87
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.694.291,93



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80035D14100P4B1X9M8M3M3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2024 10:12:43

EXPEDIENTE ::
2024000524000086

Fecha: 09/07/2024

Hora: 08:14

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80035D14100P4B1X9M8M3M3



3	GASTOS FINANCIEROS	129.716,23
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.919.850,96
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
6	INVERSIONES REALES	4.037.485,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	245.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	270.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.691.392,91
	TOTAL	59.111.205,90

TERCERO: Rectificar error material del Punto SEXTO del acuerdo plenario de 5 de junio de 2024, quedando redactado con el siguiente tenor literal:

"Dejar sin efecto y anular contablemente las operaciones registradas correspondientes a las modificaciones presupuestarias n.º 002/2024/TC/001 , 009/2024/TC/004, 013/2024/TC/006, n.º 019/2024/TC/011 y n.º 020-2024-TC-012 aprobadas sobre el presupuesto prorrogado de 2023 para 2024".

CUARTO: Rectificar error material detectado en el estado de gastos del Presupuesto aprobado inicialmente en sesión plenaria de 5 de junio de 2024, en las siguientes codificaciones de la clasificación orgánica y por programas, sin que se afecten los importes y las finalidades de los créditos aprobados:

APLICACIÓN APROBADA 05/06/2024	APLICACIÓN RECTIFICADA
02 9222 Capítulo 1	02 9221 Capítulo 1
53 2360 20300	53 3260 20300
81 3300 48996	82 3300 48996
53 3400 48820	83 3300 48824
53 3400 Capítulo 4	83 3400 Capítulo 4
53 3420 48984	83 3420 48984

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- **El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Economía y Hacienda.- Juan Antonio Plata Reinaldo**".

Analizada la propuesta, visto informe favorable de la Comisión Informativa y de Control de Presidencia, Asuntos Económicos y Recursos Humanos Extraordinaria y Urgente, de fecha 9/06/2024, la Corporación por catorce votos a favor y seis votos en contra (Sres/as. Villalobos Ramos, Borrego Romero, Ruiz Tagua, Cabra Carmona, Suárez Serrano y Llorca



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80035D14100P4B1X9M8M3M3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/07/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2024 10:12:43

EXPEDIENTE :: 2024000524000086

Fecha: 09/07/2024

Hora: 08:14

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80035D14100P4B1X9M8M3M3



Tinoco, del Grupo Municipal Socialista), , ACUERDA: Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80035D14100P4B1X9M8M3M3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2024 10:12:43	EXPEDIENTE :: 2024000524000086 Fecha: 09/07/2024 Hora: 08:14 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	--	--

CSV: 07E80035D14100P4B1X9M8M3M3

